

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estados financieros individuales
30 de junio de 2026**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

Estado de Situación Financiera Individual	3
Estado de Resultados Individual.....	6
Notas a los estados financieros	7
Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	7
Nota 2. Inversiones de administración de liquidez	7
Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	8
Nota 4. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	9
Nota 5. Cuentas por pagar	9
Nota 6. Beneficios a los empleados.....	10
Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos	11
Nota 8. Resultado del ejercicio	11
Nota 9. Ingresos sin contraprestación.....	11
Nota 10. Ingresos con contraprestación	13
Nota 11. Otros ingresos.....	14
Nota 12. Gastos.....	14



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Notas a los estados financieros individuales

Al 30 de junio de 2026

(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa respecto al trimestre inmediatamente anterior en el estado de situación financiera y con respecto al mismo mes de la vigencia anterior en el estado de resultados, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, para lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta un incremento de \$464.133.715.053 equivalente al 30,20%, al pasar de \$1.536.661.355.476 en marzo de 2026 a \$2.000.795.070.529 en junio de 2026, los principales cambios observados se originan en las cuentas de ahorro y obedecen, fundamentalmente, a dos factores: el primero representado en el crecimiento de la posición de liquidez de los recursos de libre destinación que se mantienen a la vista para cubrir obligaciones de pagos rentabilizados a tasas de mercado, especialmente representada por la renta de excedentes de Empresas Públicas de Medellín - EPM, la cual presentó tres desembolsos durante el segundo trimestre de 2026, de acuerdo a la programación establecida, por un valor total de \$1.767.499.744.235; el segundo factor, se debe al incremento de los recursos depositados en cuentas de destinación específica: Sistema General de Participaciones - SGP y Fondo Local de Salud - FLS, el SGP presentó un incremento cercano a \$47.900 millones, lo que representa una variación positiva del 25,22%, mientras que el FLS registró un aumento aproximado de \$4.100 millones, correspondiente al 10,27%, es importante señalar que estos recursos poseen una destinación legal y presupuestal definida, por lo que únicamente pueden ejecutarse para la financiación de los proyectos y actividades autorizados conforme a la normativa aplicable, en consecuencia, su utilización se realiza de acuerdo con los cronogramas de ejecución de dichos proyectos y no de manera inmediata.

Nota 2. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez presentan un incremento de \$387.642.600.000 equivalente al 92,64%, al pasar de \$418.429.535.600 en marzo de 2026 a \$ 806.072.135.600 en junio de 2026, este comportamiento obedeció a la estrategia de inversión aprobada por el Comité de Inversiones, orientada a incrementar la participación de este tipo de activo dentro del portafolio de la entidad y optimizar la administración de los excedentes de liquidez, en desarrollo de dicha estrategia, durante mayo de 2026 se realizaron adquisiciones de CDT por un valor nominal de \$700.000 millones, operación que respondió tanto a la recomposición del portafolio como al fortalecimiento de la posición de inversión a plazo.

Vina



De este monto, \$310.000 millones correspondieron a la reinversión de títulos que alcanzaron su vencimiento en abril de 2026, garantizando la continuidad de la estrategia de colocación de los recursos, los \$390.000 millones restantes representaron un incremento neto de las inversiones a plazo, sustentado en el aumento de los excedentes de liquidez de recursos de libre destinación registrados durante el trimestre, principalmente explicados por el ingreso de las transferencias de excedentes de Empresas Públicas de Medellín EPM, los cuales se empezaron a recibir en el mes de abril de 2026 y que con corte a junio de 2026, representaron un flujo acumulado de \$1.767.499.744.235.

La decisión de ampliar la exposición en este tipo de instrumentos estuvo alineada con la política definida por el Comité de Inversiones de mantener aproximadamente el 50% de los excedentes de liquidez de libre destinación invertidos en instrumentos a plazo. En este contexto, las nuevas colocaciones se realizaron principalmente con vencimientos entre 120 y 150 días, distribuidas de manera diversificada (atomizada) con el propósito de armonizar el perfil de vencimientos del portafolio con las necesidades de liquidez proyectadas por la entidad y optimizar la gestión del riesgo de liquidez.

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de \$577.481.835.743 equivalente al 10,29%, al pasar de \$5.610.801.646.438 en marzo de 2026 a \$6.188.283.482.181 en junio de 2026, se detallan a continuación los conceptos de cuentas por cobrar por impuestos y cuentas por cobrar por transferencias:

3.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos se componen así:

Impuestos	Junio 2026	% Part.	Marzo 2026	Variación	% Variación
Predial	1.013.382.846.254	63,89	1.226.178.485.041	-212.795.638.787	-17,35
Industria y comercio y avisos y tableros	543.129.712.241	34,24	410.691.138.421	132.438.573.820	32,25
Otros impuestos por cobrar	29.546.498.604	1,86	27.108.657.549	2.437.841.055	8,99
Total cuentas por cobrar por impuestos	1.586.059.057.099	100,00	1.663.978.281.011	- 77.919.223.912	-4,68

La variación se explica principalmente en el impuesto predial, que pasó de \$1.226.178.485.041 a \$1.013.382.846.254, presentando una disminución de \$212.795.638.787, variación explicada esencialmente por el recaudo presentado durante el trimestre.

Por otra parte, los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros presentan un incremento de \$132.438.573.820, originado por el procesamiento de las declaraciones privadas, principalmente del periodo 2025 y por las liquidaciones oficiales, que al final del corte los contribuyentes no realizaron el pago.

148

3. 2. Cuentas por cobrar por transferencias

Se relaciona a continuación la composición de las cuentas por cobrar por transferencias:

Cuentas por cobrar por transferencias	Junio 2026	% Part.	Marzo 2026	Variación	% Variación
Sistema general participación para educación	802.054.545.755	49,30	590.136.069.175	211.918.476.580	35,91
Cofinanciación sistema integral de transporte masivo de pasajeros	326.012.896.558	20,04	412.012.896.558	-86.000.000.000	-20,87
Sistema general participación para salud	322.221.794.051	19,81	53.703.632.343	268.518.161.708	500,00
Sistema general participación pensiones	59.714.752.253	3,67	59.714.752.253	-	-
Sistema general participación propósito general	84.261.609.664	5,18	16.351.621.292	67.909.988.372	415,31
Otras transferencias	32.468.759.835	2,00	7.466.008.839	25.002.750.996	334,89
Total cuentas por cobrar por transferencias	1.626.734.358.116	100,00	1.139.384.980.460	487.349.377.656	42,77

El incremento se origina principalmente en los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP para Salud y obedece a que durante el mes de junio se reconoció la asignación de la totalidad de las cinco onceavas restantes del año 2026, por \$268.518.161.708, según los Documentos de Distribución SGP-107-2026 y SGP-108-2026, con un valor mensual de \$50.678.293.980 y \$3.025.338.363, respectivamente.

En segundo lugar, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP para Educación, presentan un incremento de \$211.918.476.580, principalmente en el concepto de Prestación de Servicios Población Atendida – Municipios Certificados, la variación corresponde a la asignación de nuevos recursos para la vigencia 2026, por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Documento de Distribución SGP-110-2026.

Nota 4. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación presentan un incremento de \$1.050.850.961.857 equivalente al 1.885,86%, al pasar de \$55.722.708.760 en marzo de 2026 a \$1.106.573.670.617 en junio de 2026, originado principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM, en abril de 2026 se reconocieron los excedentes financieros ordinarios y adicionales determinados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social – CODPES mediante acta número 08 del 17 de abril de 2026 y los excedentes extraordinarios determinados por la Junta Directiva de EPM en acta de la sesión 1830 del 17 de marzo de 2026, por un total de \$2.815.189.449.240, de los cuales fueron desembolsados durante el trimestre, \$1.767.499.744.235; quedando pendiente por cobrar un saldo de \$1.047.689.705.005.

Nota 5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar presentan una disminución de \$269.562.277.676 equivalente al 40,42%, al pasar de \$666.922.624.429 en marzo de 2026 a \$397.360.346.753 en junio de la misma anualidad, están compuestas así:

Vital



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cuentas por pagar	Junio 2026	% Part.	Marzo 2026	Variación	% Variación
Subvenciones por pagar	326.012.896.558	82,04	412.012.896.558	-86.000.000.000	-20,87
Recursos a favor de terceros	20.085.339.220	5,05	74.732.492.519	-54.647.153.299	-73,12
Descuentos de nómina	17.410.267.919	4,38	18.642.181.191	-1.231.913.272	-6,61
Subsidios asignados y transferencias	6.824.609.712	1,72	38.142.042.214	-31.317.432.502	-82,11
Saldo a favor de beneficiarios	3.841.694.840	0,97	3.540.378.199	301.316.641	8,51
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.863.044.451	0,72	570.933.331	2.292.111.120	401,47
Aportes al ICBF, SENA	1.172.742.269	0,30	1.213.807.900	-41.065.631	100,00
Otras cuentas por pagar	19.149.751.784	4,82	118.067.892.517	-98.918.140.733	-83,78
Total cuentas por pagar	397.360.346.753	100,00	666.922.624.429	-269.562.277.676	-40,42

La disminución se origina en primer lugar, en el concepto de otras cuentas por pagar, fundamentalmente, por los valores que quedaron pendientes de pago en Tesorería al cierre de marzo de 2026 y que fueron cancelados durante el trimestre, a la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, en el marco del contrato No.4600105005, el cual tiene como objeto: contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación y el gerenciamiento del proyecto "Complejo de Seguridad Distrital".

En segundo lugar, se encuentran las subvenciones por pagar, con una disminución de \$86.000.000.000, variación correspondiente a un pago parcial por parte de la Nación a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá - Metro de Medellín, para el convenio de cofinanciación del Metro de la Avenida 80.

Por último, la disminución en el concepto de recursos a favor de terceros, se origina principalmente en la cuenta de sobretasa metropolitana con un decremento de \$49.214.121.481, explicado por un mayor recaudo por concepto de la sobretasa ambiental durante el primer trimestre, impulsado por el descuento por pronto pago del Impuesto Predial Unificado, establecido mediante el Decreto 0080 del 22 de enero de 2026, "por medio del cual se establece el descuento por pronto pago por concepto del Impuesto Predial Unificado durante la vigencia fiscal 2026", beneficio que estuvo vigente hasta el 27 de marzo de 2026; en consecuencia, durante el trimestre siguiente el recaudo por este concepto fue inferior, lo que se reflejó igualmente en una disminución de los recursos que debían ser transferidos a la Corporación por concepto de sobretasa metropolitana correspondiente a dicho período.

Nota 6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Junio 2026	Marzo 2026	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	3.344.454.388.974	3.385.723.752.935	-41.269.363.961	-1,22
Beneficios a corto plazo	236.061.839.887	189.784.197.966	46.277.641.921	24,38
Beneficios a largo plazo	53.110.138.535	58.956.429.999	-5.846.291.464	-9,92
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.967.787.961.035	-1.909.637.613.227	-58.150.337.808	3,05
Total Beneficios	1.665.838.416.361	1.724.826.767.673	-58.988.351.312	-3,42

Para los beneficios posempleo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para el corte de junio de 2026, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Junio 2026	Marzo 2026	Variación	% Variación
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.716.332.425.996	1.741.872.978.724	-25.540.552.728	-1,47
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.437.099.882.547	1.447.249.204.493	-10.149.321.946	-0,70
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	152.479.968.582	159.079.289.674	-6.599.321.092	-4,15
Cuotas partes pensiones	38.542.111.849	37.522.280.044	1.019.831.805	2,72
Total	3.344.454.388.974	3.385.723.752.935	-41.269.363.961	-1,22

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a junio de 2026 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.967.787.951.035, lo que se traduce en un cubrimiento del 58,84% del pasivo pensional, su composición es la siguiente:

Activos del plan de beneficios posempleo	Junio 2026	Marzo 2026	Variación	% Variación
Recursos FONPET	1.695.704.421.051	1.674.472.597.849	21.231.823.202	1,27
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	272.083.529.984	235.165.015.378	36.918.514.606	15,70
Total	1.967.787.951.035	1.909.637.613.227	58.150.337.808	3,05

Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos

Los anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos presentan una disminución de \$229.168.531.039, equivalente al 19,94%, al pasar de \$1.149.210.361.753 en marzo de 2026, a \$920.041.830.714 en junio de la misma anualidad, la variación se explica principalmente en el concepto de autorretención sobre el impuesto de industria y comercio, que presenta una disminución de \$216.675.224.362, la cual obedece al procesamiento de declaraciones anuales y pago por parte de los autorretenedores por el bimestre 2 de 2026.

Nota 8. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio presenta un incremento de \$3.123.909.596.265, equivalente al 123,86%, al pasar de \$2.522.114.941.085 en marzo de 2026 a \$5.646.024.537.350 en junio de 2026, la variación obedece a un incremento en los ingresos por \$5.984.810.890.426 y un incremento en menor medida del gasto por \$2.860.901.294.161.

Nota 9. Ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación están compuestos así:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ingresos sin contraprestación	Junio 2026	% Part.	Junio 2025	Variación	% Variación
Impuestos	3.373.812.544.877	45,81	3.052.920.874.157	320.891.670.720	10,51
Transferencias y subvenciones	3.052.411.396.306	41,45	2.403.754.382.876	648.657.013.430	26,99
Retribuciones, multas y sanciones	675.669.702.210	9,18	512.471.657.920	163.198.044.290	31,85
Intereses sobre obligaciones fiscales	238.825.535.217	3,24	282.485.528.466	-43.659.993.271	-15,46
Otros ingresos sin contraprestación	23.516.896.360	0,32	32.011.541.996	-8.494.645.639	-26,54
Total Ingresos sin contraprestación	7.364.236.074.970	100,00	6.283.643.985.440	1.080.592.089.530	17,20

9.1. Impuestos

Se relaciona a continuación la composición de los ingresos por impuestos:

Impuestos	Junio 2026	% Part.	Junio 2025	Variación	% Variación
Industria y Comercio y Avisos y Tableros	1.526.640.366.087	45,25	1.323.761.582.607	202.878.783.480	15,33
Predial	1.506.249.597.289	44,65	1.407.767.806.200	98.481.791.089	7,00
Otros	340.922.581.501	10,10	321.391.485.350	19.531.096.151	6,08
Total impuestos	3.373.812.544.877	100,00	3.052.920.874.157	320.891.670.720	10,51

El ingreso por impuestos más relevante a junio de 2026 corresponde a los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros, que ascienden a \$1.526.640.366.087, con una variación de \$202.878.783.480, la cual obedece al procesamiento de las declaraciones privadas principalmente del periodo 2025 y por las liquidaciones oficiales es, así:

- ▶ 103.416 declaraciones del periodo gravable 2025
- ▶ 4.498 impuestos del régimen simplificado
- ▶ 8.404 pedidos de periodos de vigencias anteriores
- ▶ 256 liquidaciones oficiales

Por otra parte, el impuesto predial, asciende a \$1.506.249.597.289, con un incremento de \$98.481.791.089 equivalente al 7% comparado con el mismo mes de 2025.

9.2. Transferencias y subvenciones

Presentan un saldo de \$3.052.411.396.306 a junio de 2026, las principales transferencias asignadas para la vigencia 2025 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participaciones para Educación:** a junio de 2026 asciende a \$1.646.847.932.185 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de \$125.444.856.038 (junio de 2025 - \$1.521.403.076.147), representada principalmente en el concepto de Prestación de Servicios Población Atendida – Municipios Certificados, con un aumento de \$134.427.138.463, el cual corresponde a la asignación de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional.

- ▶ **Sistema General de Participaciones para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones para la presente anualidad, son asignadas por el Departamento Nacional de Planeación mediante Documentos de Distribución SGP, cuyo valor se causa de manera mensual, discriminadas al corte así: Régimen Subsidiado \$557.461.233.773 y Salud Pública \$33.278.721.993.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas transferencias son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a junio de 2026 ascienden a \$482.476.154.750 y corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.

9.3. Retribuciones, multas y sanciones

Las retribuciones, multas y sanciones presentan un saldo de \$675.669.702.210 a junio de 2026 y un incremento de \$163.198.044.290 equivalente al 31,85%, la variación se origina en primer lugar, en las sanciones sobre el impuesto de industria y comercio, las cuales presentan un incremento de \$84.502.833.996, debido al cobro de la inflación aplicada a las sanciones en el mes de enero, la facturación de 161 pedidos de liquidación oficiales de revisión, el cobro de 4.346 resoluciones sanciones y las declaraciones de extemporaneidad.

En segundo lugar, las multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, presentan un incremento de \$45.617.791.771 equivalente al 28,42%, debido al aumento en la firma de resolución sanción a comparendos del 42%, ya que para el 2026 el promedio mensual es 89.409 vs. 62.782 en el año anterior.

9.4. Otros ingresos sin contraprestación

Presentan una disminución de \$8.494.645.639, equivalente al 26,54%, originado principalmente por el ajuste de la diferencia en cambio de los préstamos por pagar, que presenta una variación de \$8.650.977.398, correspondiente al 27,63%, cuya variación se da por la fluctuación en la Tasa Representativa de Mercado – TRM, al pasar de \$4.409,15 en diciembre 31 de 2024, a \$4.069,67 en junio 30 de 2025, para una deuda en U\$ de 100.000.000,06, lo que representó un ingreso; en contraste con el lapso comprendido entre diciembre 31 de 2025 a junio 30 de 2026, que pasó de \$3.757,08 a \$3.443.59 para una deuda en U\$ de 83.333.152,49, representado un menor ingreso para el periodo actual.

Nota 10. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación su composición:

Ingresos con contraprestación	Junio 2026	% Part.	Junio 2025	Variación	% Variación
Excedentes financieros	2.825.705.813.380	92,50	2.672.617.745.436	153.088.067.944	5,73
Ingresos financieros	200.475.492.443	6,56	249.814.704.672	-49.339.212.229	-19,75
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial	14.398.442.327	0,47	12.573.495.102	1.824.947.225	14,51
Ganancia por baja en cuentas	4.157.906.818	0,14	3.724.639.151	433.267.667	11,63
Otros ingresos por transacciones cor contraprestación	10.081.327.092	0,33	12.152.679.075	-2.071.351.983	-17,04
Total	3.054.818.982.060	100,00	2.950.883.263.436	103.935.718.624	3,52

10.1. Ingresos financieros

La disminución en los ingresos financieros por \$49.339.212.229, equivalente al 19,75%, se da principalmente en el concepto de rendimientos financieros de los recursos del impuesto de timbre nacional y se debe a que la Nación no asignó recursos para el año 2026 al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET por concepto de Impuesto de Timbre Nacional; durante el 2025, mediante Resolución 4102 del 31 de diciembre de 2024, fueron asignados recursos por \$62.932.584.799.

Nota 11. Otros ingresos

El incremento de \$108.395.859.001 en el concepto de otros ingresos, equivalente al 288,46%, se origina principalmente en la cuenta de reversión de provisión de litigios y demandas, que presenta una variación de \$111.260.477.688, como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de procesos calificados con provisión para la vigencia 2025 fueron 60 procesos y en la vigencia 2026 fueron 144 procesos, los procesos: 05001233100020060303000, 05001233100020000409000, 05001333100420110040700, 05001233100020120035300, 05001333301420240036100, representan el 95,88% de la reversión de provisión de litigios y demandas.

Nota 12. Gastos

La composición de los gastos al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Gastos	Junio 2026	% Part.	Junio 2025	Variación	% Variación
Gasto Público Social	2.621.730.986.657	53,30	2.297.635.607.333	324.095.379.321	14,11
Transferencias y subvenciones	1.013.322.684.943	20,60	849.279.208.351	164.043.476.592	19,32



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Administración y operación	850.417.170.093	17,29	787.466.075.184	62.951.094.909	7,99
Gastos financieros	201.090.972.295	4,09	122.818.805.425	78.272.166.870	63,73
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	123.984.734.986	2,52	217.899.414.221	-93.914.679.235	-43,10
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	4.132.283.234	0,08	46.353.389	4.085.929.845	8.814,74
Otros gastos	104.319.182.694	2,12	161.224.157.193	-58.904.974.499	-35,30
Total Gastos	4.919.003.480.308	100,00	4.436.369.621.099	482.633.859.209	10,88

12.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. A las fechas de corte presentadas está compuesto así:

Gasto público social	Junio 2026	% Part.	Junio 2025	Variación	% Variación
Educación	1.087.176.435.545	41,47	949.847.481.213	137.328.954.332	14,46
Salud	927.540.420.942	35,38	809.465.154.101	118.075.266.841	14,59
Desarrollo comunitario y bienestar social	346.272.395.646	13,21	296.538.659.195	49.733.736.451	16,77
Subsidios asignados	156.414.766.009	5,97	154.339.580.969	2.075.185.040	1,34
Cultura	37.795.298.114	1,44	51.024.599.137	-13.229.301.023	-25,93
Medio ambiente	66.531.670.401	2,54	34.961.425.579	31.570.244.822	90,30
Vivienda	0	0,00	1.458.707.142	-1.458.707.142	100,00
Total gasto público social	2.621.730.986.657	100,00	2.297.635.607.336	324.095.379.321	14,11

Las principales variaciones del gasto público social se originan en los siguientes conceptos:

► Medio ambiente

El aumento de \$31.570.244.822 equivalente al 90,30%, se origina en primer lugar, en el concepto de actividades de conservación, dados los mayores recursos de inversión por \$18.622.183.436 reconocidos en el segundo trimestre de la actual vigencia en comparación con la vigencia anterior (2026: \$30.242.609.687 - 2025: \$11.620.426.251), esto en contratos suscritos con la Secretaría de Medio Ambiente, principalmente con los proyectos: mantenimiento y optimización hidráulica de cauces de quebradas, apoyo integral a las intervenciones ambientales del hábitat, mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad, desarrollo de estrategias de aprovechamiento y manejo integral de residuos, conservación y uso sostenible de los cerros tutelares y ecosistemas estratégicos, recuperación de corredores ecológicos y conservación de zonas verdes.

En segundo lugar, las actividades de adecuación, presentan un aumento de \$12.892.797.014 equivalente al 750,76%, al pasar de \$ 1.717.298.411 en 2025 a \$14.610.095.425 en 2026, por

concepto de honorarios a personas jurídicas, presentando una mayor erogación destinada principalmente a las ejecuciones de los proyectos de inversión, desarrollo de estrategias de aprovechamiento y manejo integral de residuos y mantenimiento y optimización hidráulica de cauces de quebradas.

► **Cultura**

La disminución de \$13.229.301.023 equivalente al 25,93%, se presenta principalmente en el concepto de honorarios a personas jurídicas, cuya variación es de \$8.509.818.144, originada principalmente en los proyectos: desarrollo de la red de prácticas artísticas y culturales, consolidación de eventos y agenda cultural de ciudad, administración red de casas de cultura, entre otros.

Asimismo, el concepto de ejecución de convenios de administración delegada, presenta una disminución de \$8.130.099.857, correspondiente al 49,49%, explicada principalmente por la terminación de contratos interadministrativos de mandato durante la vigencia 2025, celebrados con entidades como Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., Metroparques E.I.C.E. y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP), cuya menor ejecución reconocida ascendió a \$14.736.324.443; por otra parte, presentó un aumento en el reconocimiento de ejecuciones durante el 2026, especialmente en contratos suscritos con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y Metroparques E.I.C.E., por \$7.593.954.391.

► **Vivienda**

La disminución de \$1.458.707.142 a junio de 2026, corresponde a la legalización de recursos entregados en administración del contrato No.4600057661 de 2015 con la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, destinados para la gerencia, coordinación y ejecución del proyecto Jardín Circunvalar de Medellín - segunda fase, a junio de 2025; durante el periodo actual no se han presentado legalizaciones de recursos.

12.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La variación de \$93.914.679.235, se origina principalmente en el concepto de provisión de litigios y demandas, el cual presenta una disminución de \$104.224.176.761, equivalente al 100%, dado que a junio de 2026 no se han calificado procesos con provisión para el grupo de pasivos contingentes en otros litigios y demandas.

Por otro lado, los procesos administrativos presentan un incremento de \$10.568.263.859, ya que el total de procesos calificados con provisión para la vigencia 2025 fueron 135 y en la vigencia 2026 fueron 189.

12.3. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial

El incremento de \$4.085.929.845, se origina principalmente por la aplicación del método de participación patrimonial en las utilidades sobre la Sociedad Plaza Mayor de Medellín S.A., la cual al cierre del primer semestre de 2026 presentó pérdida en sus resultados, en comparación con el mismo periodo de 2025, donde presentó utilidad de acuerdo al último certificado entregado con corte a diciembre de 2024.

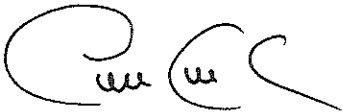
12.4. Gastos financieros

La variación del 63,73%, equivalente a \$78.272.166.870 en los gastos financieros, se da principalmente en el concepto de costo efectivo de préstamos por pagar, con un aumento del 93,24% correspondiente a \$67.965.242.993, explicado por el mayor valor del costo amortizado en los préstamos con la banca comercial que componen la deuda pública del Distrito de Medellín, la cual aumentó por el desembolso de cuatro nuevos créditos por valor de 1 billón de pesos en los meses de noviembre de 2025 y marzo de 2026.

12.5. Otros gastos

La variación del 35,30%, equivalente a \$56.904.974.499, se da principalmente en el concepto de devoluciones y descuentos por impuesto predial, que presenta una disminución de \$48.690.603.704, dadas las novedades procesadas desde la Subsecretaría de Ingresos, que modifican los valores facturados, bien sea que estos estén pagados o pendientes de pago; de enero a junio de 2026 se ejecutaron 57.279 novedades catastrales y 1.425 novedades por beneficios tributarios, mientras que en el mismo periodo de 2025 se ejecutaron 79.202 y 4.615, respectivamente.

Atentamente,



SECRETARIO DE HACIENDA
ORLANDO URIBE VILLA

CC: 98.622.815

DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

[Handwritten signature]

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ
CC: 71.266.043

Maria Victoria Martínez Z.
LÍDER DE PROGRAMA (E)
UNIDAD DE CONTADURÍA
MARIA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P.N.: 95922 - T
RES: 202050051160 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

[Handwritten initials]